



**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO  
2022**

## CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>ALCANCE.....</b>	<b>3</b>
<b>2.1.</b>	<b>Documentación del Gobierno Corporativo.....</b>	<b>3</b>
<b>2.2.</b>	<b>Órganos del Gobierno Corporativo .....</b>	<b>5</b>
<b>2.3.</b>	<b>Proceso de Toma de Decisiones del Concesionario .....</b>	<b>6</b>
<b>2.4.</b>	<b>Sistema de Administración de Conflicto de Interés .....</b>	<b>6</b>
<b>2.5.</b>	<b>Nombre de las personas Naturales que asistieron en nombre de la Persona Jurídica miembro de Junta Directiva, a cada una de sus sesiones.....</b>	<b>6</b>
<b>2.6.</b>	<b>Área de Control Interno .....</b>	<b>7</b>
<b>3.</b>	<b>Verificación de Cumplimiento de Recomendaciones año Anterior .....</b>	<b>8</b>

## **1. INTRODUCCIÓN**

El informe que a continuación se presenta tiene la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XII Cláusula Sexagésima Octava del Código de Buen Gobierno Corporativo que establece: *"INFORMES DE GOBIERNO CORPORATIVO: El Comité de Gobierno Corporativo, deberá presentar un informe a más tardar el dentro del primer bimestre de cada año, a la Junta Directiva del Concesionario en el cual certifique el cumplimiento del Plan de Gobierno Corporativo (...)"*. Así mismo, en el marco del Código de Buen Gobierno Corporativo específicamente en la Cláusula Sexagésima Quinta, romano (ix) del Comité de Buen Gobierno Corporativo.

## **2. ALCANCE**

Dando alcance a las funciones del Comité de Gobierno Corporativo establecidas en la Cláusula Sexagésima Quinta del Código de Buen Gobierno Corporativo, se evaluaron los siguientes aspectos:

- ✦ Documentación del Gobierno Corporativo.
- ✦ Órganos del Gobierno Corporativo.
- ✦ Proceso de Toma de Decisiones del Concesionario.
- ✦ Sistema de Administración de Conflictos de Interés.
- ✦ Nombre de las Personas Naturales que asistieron en nombre de la Persona Jurídica miembro de Junta Directiva, a cada una de sus sesiones.
- ✦ Área de Control Interno.

### **2.1. Documentación del Gobierno Corporativo**

La Concesión mantiene documentados sus manuales, procedimientos y mecanismos establecidos para dar cumplimiento a las Políticas de Gobierno Corporativo y Control Interno, como son:

- ✦ Política Antifraude y Anticorrupción.
- ✦ Política Antisoborno y Anticorrupción.
- ✦ Política de Conflicto de Interés.

- ✦ Código de Buen Gobierno Corporativo.
- ✦ Plan de Gobierno Corporativo.
- ✦ Código de Ética y Conducta.
- ✦ Manual SAGRILIFT.

En la Concesión promovemos la cultura de riesgos y control, a través de los siguientes fundamentos:

- ✦ La ética y el cumplimiento son pilares fundamentales para el buen funcionamiento de la Sociedad.
- ✦ La Concesión se compromete a actuar con la máxima integridad en el desempeño de las obligaciones y compromisos que tiene encomendados, así como en las relaciones y colaboración con sus grupos de interés.
- ✦ Contamos con un Sistema de cumplimiento alineado con las mejores prácticas, cuyo objetivo es asegurar el respeto de las obligaciones establecidas y los compromisos asumidos; todo ello, basado en una cultura proactiva de gestión de riesgos.
- ✦ Hemos desarrollado Políticas que establecen los Principios que rigen el compromiso de la Sociedad con la prevención, detección y respuesta ante cualquier conducta que suponga un acto contrario a las obligaciones legales y compromisos asumidos de manera voluntaria por la Concesión. Así mismo se establece en ellas el rechazo de cualquier conducta de naturaleza delictiva, en coherencia con los valores, principios y pautas de conducta establecidas en las Normas Generales de Ética y Conducta.
- ✦ Contamos con normas de conducta corporativas que establecen los valores y pautas de comportamiento que deben ser asumidos en el desempeño de sus actividades laborales y profesionales, por todas las personas que integran la Sociedad.
- ✦ Anualmente la Concesión en su compromiso con la cultura de ética y cumplimiento, proporciona a sus colaboradores capacitaciones, en donde se resaltan las herramientas existentes en la Concesión para resolver posibles situaciones de riesgo en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades, así como los medios existentes para comunicar cualquier cuestión relacionada con la ética y el cumplimiento.

## 2.2. Órganos del Gobierno Corporativo

Se constataron las sesiones de los órganos de Gobierno Corporativo, así:

### Asamblea General de Accionistas

Llevó a cabo su sesión ordinaria del año 2022 el día 31 del mes de marzo, adicionalmente sostuvo de forma extraordinaria 5 sesiones:

SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE ACTA
Ordinaria	Marzo 31/22	No. 03-2022
Extraordinaria	Febrero 15/22	No. 01-2022
	Febrero 25/22	No. 02-2022
	Junio 16/22	No. 04-2022
	Junio 16/22	No. 05-2022
	Julio 21/22	No. 06-2022

### Junta Directiva

Los miembros de Junta Directiva cumplieron con sus sesiones mensuales, así:

SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE ACTA
Ordinaria	Enero 26/22	No. 50-2022
	Febrero 9/22	No. 51-2022
	Marzo 9/22	No. 52-2022
	Abril 20/22	No. 53-2022
	Mayo 11/22	No. 54-2022
	Junio 8/22	No. 55-2022
	Julio 13/22	No. 56-2022
	Agosto 10/22	No. 57-2022
	Septiembre 21/22	No. 58-2022
	Octubre 12/22	No. 59-2022
	Noviembre 9/22	No. 60-2022
	Diciembre 14/22	No. 61-2022

### Comité de Gobierno Corporativo

Dando cumplimiento a su obligatoriedad de reunirse como mínimo dos (2) veces al año, tuvieron sesiones el 3 de febrero y 22 de noviembre 2022. Este Comité tiene como principal objetivo apoyar y asesorar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones y velar por el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para fomentar las buenas prácticas dentro de la Concesión.

## **Comité de Auditoría**

Para el 2022, los miembros del Comité de Auditoría se reunieron el 6 de abril y 4 de octubre, en la primera sesión se validó el Informe de Auditoría del segundo semestre de 2021 y en la segunda sesión se validó el Informe de Auditoría del primer semestre de 2022. Así mismo, fue aprobado por este Comité el Plan Anual de Auditoría presentado para su ejecución en el año 2023.

## **Gerente General**

El Gerente General acudiendo a las buenas prácticas adoptadas por la Concesión y de conformidad con la instrucción de la Junta Directiva procedió a designar como nuevo Oficial de Cumplimiento, gestión aprobada por sus miembros de Junta Directiva en la sesión del 9 de noviembre de 2022, según Acta No. 60-2022, nombramiento que se lleva a cabo con el firme propósito de blindar a la Concesión en cuanto a la materialización de alguno de los riesgos asociados a su actividad económica y social, y evitar ser utilizada como medio para realizar una operación con recursos de procedencia ilícita.

### **2.3. Proceso de Toma de Decisiones del Concesionario**

El proceso de toma de decisiones de la Concesión se ha ejecutado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo y las decisiones tomadas han sido constatadas mediante las Actas respectivas.

### **2.4. Sistema de Administración de Conflicto de Interés**

Durante la vigencia del año 2022, al Comité de Buen Gobierno Corporativo no le fueron reportadas situaciones de Conflictos de Interés, así como tampoco evidenció en su funcionamiento ningún conflicto de interés durante el desarrollo de sus labores.

Así mismo, la Encargada de Control Interno gestionó y certificó, que ningún accionista, ni miembro de Junta Directiva presentaron situaciones de inhabilidad.

### **2.5. Nombre de las personas Naturales que asistieron en nombre de la Persona Jurídica miembro de Junta Directiva, a cada una de sus sesiones**

Las personas naturales que asistieron en nombre de la Persona Jurídica KMA CONSTRUCCIONES S.A.S., a las sesiones de Junta Directiva del año 2022, fueron las siguientes:

SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE ACTA	ASISTENTES
Ordinaria	Enero 26/22	No. 50-2022	Menzel Rafael Amín Avendaño y Anibal Enrique Ojeda Carriazo
	Febrero 9/22	No. 51-2022	Menzel Rafael Amín Avendaño y Anibal Enrique Ojeda Carriazo
	Marzo 9/22	No. 52-2022	Menzel Rafael Amín Avendaño y Anibal Enrique Ojeda Carriazo
	Abril 20/22	No. 53-2022	Menzel Rafael Amín Avendaño y Anibal Enrique Ojeda Carriazo
	Mayo 11/22	No. 54-2022	Menzel Rafael Amín Avendaño y Anibal Enrique Ojeda Carriazo
	Junio 8/22	No. 55-2022	Menzel Rafael Amín Avendaño y Anibal Enrique Ojeda Carriazo
	Julio 13/22	No. 56-2022	Menzel Rafael Amín Avendaño y Anibal Enrique Ojeda Carriazo
	Agosto 10/22	No. 57-2022	Menzel Rafael Amín Avendaño
	Septiembre 21/22	No. 58-2022	Menzel Rafael Amín Avendaño
	Octubre 12/22	No. 59-2022	Menzel Rafael Amín Avendaño y Anibal Enrique Ojeda Carriazo
	Noviembre 9/22	No. 60-2022	Menzel Rafael Amín Avendaño y Anibal Enrique Ojeda Carriazo
	Diciembre 14/22	No. 61-2022	Menzel Rafael Amín Avendaño y Anibal Enrique Ojeda Carriazo

## 2.6. Área de Control Interno

Los resultados de la Auditoría al Control Interno del primer semestre 2022, fueron presentados, mediante el informe, tal como se registró en el Acta correspondiente del Comité de Auditoría.

Actualmente, se ejecuta la Auditoría para el segundo semestre 2022.

Como parte de la cultura de riesgos de la Concesión, se cuenta con un monitoreo permanente con quienes tiene o prevé tener vínculo laboral, contractual o empresarial, mediante una herramienta de consulta en listas (restrictivas y vinculantes) que le permite mantener un control preventivo y detectivo ante la vinculación de Proveedores, Contratistas, Empleados y Accionistas, evitando relacionarse con terceros que tengan actividades asociadas a los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo o personas involucradas en actos de corrupción, soborno, evasión fiscal, contrabando, entre otras.

En el período reportado (2022) no se evidenció, ni fue reportada alguna situación de materialización de riesgos operativos, financieros, soborno, corrupción, fraude o de lavado de activos, ni financiación del terrorismo que hayan afectado estados financieros ni la imagen de la Concesión.

### **3. Verificación de Cumplimiento de Recomendaciones año Anterior**

Durante el primer semestre de 2023, la Concesión a través de la Profesional encargada de Calidad definirá los indicadores de cada área teniendo en cuenta los objetivos del sistema de gestión integral y se presentará un ajuste a los indicadores actuales, con el fin de mantener solo aquellos que son monitoreados y los cuales serán reportados al Gerente General como parte del Informe Anual de Gestión de la Concesión.

Se cuenta con un perfil de Riesgo Residual en temas LA/FT, el cual fue aprobado por la Junta Directiva mediante la actualización del manual SAGRILAF, sin embargo, todos los demás sistemas de riesgos (operativos, ambientales, entre otros) no se evidencia que hayan sido aprobados por la Junta Directiva, situación que se evaluará y de ser pertinente se elevará a aprobación de Junta Directiva durante el primer semestre de 2023.

El área de Contratación liderará el proceso de actualización del Manual para la Gestión de la Cadena de Abastecimiento de la Concesión, con el fin de ajustarla al proceso actual del área de Compras y Contratación.

Durante el primer semestre de 2022 se ejecutó el programa general de auditorías internas propuesto por el área de Calidad, desarrollando las revisiones a las áreas de Compras y Gestión Humana. Así mismo se dará prioridad durante el año 2023 a las restantes Auditorías Internas programadas para el 2022.

El área de Gestión Humana ha realizado la actualización de los perfiles de cargo de los empleados y procederá con la socialización y firma de estos, labor que se culminará en el primer trimestre de 2023.

La Concesión continuará analizando permanentemente las mejores prácticas en Gobierno Corporativo y adoptará voluntariamente las medidas que mejoren nuestra gestión y aporten a la cultura de riesgos y al buen funcionamiento de la Sociedad.

Cordialmente,

Miembros de Comité de Gobierno Corporativo